



Excmo. Ayuntamiento de Laredo



GOBIERNO
de
CANTABRIA
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA
HACIENDA Y EMPLEO



UNIÓN EUROPEA
El Fondo Social Europeo
invierte en tu futuro

PROYECTO: PROMOCIÓN DE LOS RECURSOS MONUMENTALES Y NATURALES DE LAREDO.

- 1 PUESTO DE COORDINADOR DEL SERVICIO.

ANUNCIO CORRESPONDIENTE AL RESULTADO DE LA CONVOCATORIA PARA CONTRATACION DE PERSONAL AL AMPARO DE LA ORDEN HAC/55/2018 DE 10 DE DICIEMBRE POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE SUBVENCIONES DEL PROGRAMA DE COLABORACIÓN DEL SERVICIO CANTABRIA DE EMPLEO CON LAS CORPORACIONES LOCALES DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS DESEMPLEADAS EN LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL.

PROYECTO: PROMOCIÓN DE LOS RECURSOS MONUMENTALES Y NATURALES DE LAREDO.

- 1 PUESTO DE COORDINADOR DEL SERVICIO

RESULTADOS DE LA PRUEBA ORDENADOS POR MAYOR PUNTUACIÓN:

APELLIDOS/NOMBRE	DNI	PRESENTADO	PUNTUACIÓN
LOMBERA RIEGO, MIGUEL	72089345P	SI	9
RASINES DEL RIO, PEDRO	13725675B	SI	8
MARCOS GONZALEZ, LUZ MARÍA	30578486D	SI	7,5
VINATEA ELORRIETA, JOSEBA INAZIO	72180267B	SI	7

De acuerdo a los resultados se eleva propuesta de contratación de:

1.- D. MIGUEL LOMBERA RIEGO

Quedando el resto de candidatos como reservas según la puntuación obtenida.

Se informa de lo establecido en la Base Tercera de este proceso selectivo que la contratación del/de los aspirante/s seleccionado/s estará condicionada a lo establecido en la Orden HAC/55/2018 por la que la Oficina de Empleo comarcal del Servicio Cántabro de Empleo deberá validar su inscripción como demandantes de empleo el situación de desempleo en el Servicio Cántabro de Empleo el día anterior a la contratación.

Tel. 942-60 61 77

López Seña, 10 . 39770 LAREDO (Cantabria)

www.laredo.es

e-mail: casadecultura@laredo.es



Excmo. Ayuntamiento de Laredo



GOBIERNO
de
CANTABRIA
CONSEJERIA DE ECONOMIA
HACIENDA Y EMPLEO



UNIÓN EUROPEA
El Fondo Social Europeo
invierte en tu futuro

Como se establece en la Base Sexta de este proceso selectivo y a los efectos de proceder a la contratación de los aspirantes propuestos, las personas seleccionadas deberán presentarse en la Agencia de Desarrollo Local, sita en la Avda. de España, 6, 2ª planta, en horario de 09:00 a 14:00 horas, en el plazo máximo de 48 horas desde la publicación de este anuncio. Cada persona seleccionada deberá aceptar o renunciar al puesto para el que se le ha propuesto. En caso de aceptación deberá presentar la siguiente documentación en original y fotocopia:

- Documentación exigida como requisito/s mínimo/s según las bases de este proceso selectivo.
- Documento de identidad en vigor.
- Tarjeta de la Seguridad Social.
- Tarjeta de demandante de empleo del Servicio Cántabro de Empleo.
- IBAN bancario.
- Foto de carné reciente.
- Titulación académica exigida para el acceso a este puesto.
- En el caso de puestos en el que exista un contacto habitual con menores de edad y en caso de personal docente y no docente que preste servicios en centros educativos. Se deberá aportar una certificación negativa del Registro Central de delincuentes Sexuales o bien autorizar expresamente al Ayuntamiento de Laredo a obtenerla.
- Opcionalmente: Currículum Vitae con fotografía reciente y datos de contacto.

Laredo a 26 de junio de 2019

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Tel. 942-60 61 77

López Seña, 10 . 39770 LAREDO (Cantabria)

www.laredo.es

e-mail: casadecultura@laredo.es